



**EXPEDIENTE 9499/2015 "ACUERDO MARCO DE ADOPCIÓN DE TIPO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, A PRESTAR POR EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA"**

La Mesa de Contratación estará integrada por los siguientes miembros:

**Presidente:** Pedro Madrigal de Torres, Subdirector General de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio e Informática de la Consejería de Hacienda y Administración

**Vocales:** Titular: Jesús Checa Bravo, Jefe de Servicio de Gestión Patrimonial de la Dirección General de Patrimonio e Informática  
Suplente: Javier Luís García Moreno, Técnico de Apoyo de la Dirección General de Patrimonio e Informática.

Titular: Luis Alberto Pina Cano, Jefe de Análisis y Coordinación Patrimonial de la Dirección General de Patrimonio e Informática  
Suplente: José Antonio Jiménez Rodríguez, Técnico de Gestión de la Oficina Técnica de la Dirección General de Patrimonio e Informática.

**Asesoría Jurídica:** Titular: Inocencia Gómez Fernández, Asesora Jurídica del Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.  
Suplente: Luisa Rimblas Corredor, Asesora Jurídica de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública

**Interventor/a:** Titular: Carmen Moreno Antequera, Interventora Delegada de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, que actuará en representación de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.  
Suplente: Felipe Romero Morales, Interventor Delegado de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

**Secretario/a:** Titular: Rosalía Martínez Méndez, Jefa de Servicio de Contratación Centralizada y Gestión del Gasto de la Dirección General de Patrimonio e Informática.  
Suplente: Consuelo Rosique Sáez, Jefa de Sección de Contratación Centralizada de la Dirección General de Patrimonio e Informática.

---